



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023- 40 años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

610-23

29 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.592/23

VISTO: la nota presentada por la Comisión del Centro Interdisciplinario de Biosimulación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la convocatoria de dos técnicos para desarrollar tareas en el Centro Interdisciplinario de Biosimulación.

Que el señor decano autoriza la selección de dos técnicos conforme a los requerimientos de la Comisión de Biosimulación.

Que la Lic. Vargas Rivero, Noelia, representante de la Comisión, presenta dictamen de selección aconsejando la designación de los Sres. Tapia Sergio y Martínez Facundo.

Que el Sr. Decano Lic. Carlos Portal toma conocimiento y autoriza la suscripción de los contratos de locación de servicio a los Sres Tapia y Martínez, a fin de realizar tareas de asistencia en el Centro de Biosimulación a partir desde el 20 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Que la presente erogación se imputará en la partida Contratos (026.004.014) y en el Proyecto Red Nacional de Biosimulación Clínica (026.006.042) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR la suscripción de los contratos de locación de Servicio al Sr. Tapia Sergio DNI: 24.182.874 y al Sr. Martínez, Facundo DNI: 40.154.990, bajo la dependencia de la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica, con una carga horaria según el contrato a suscribir entre las partes, desde el 20 de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

610-23

29 SEP 2023


Salta,
Expediente N° 12.592/23

Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2023, a fin de realizar tareas de asistencia en el Centro de Biosimulacion


ARTICULO 2°: IMPUTAR el gasto que demande la suscripción del presente contrato a la Partida (026.004.014) y al Proyecto Red Nacional de Simulación Clínica (26.006.042) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. comunicar a los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

dt


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa